



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 01 de junio de 2022
TR. N° 0257-2022-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 01 de junio de 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0257-2022-R-UNALM.- La Molina, 01 de junio de 2022.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 0048-2022-R-UNALM, de fecha 15 de febrero de 2022, se designó a la Econ. Tania Ysabel Marroquín Mosqueira, en el código de la plaza 000658 Técnico Administrativo III nivel F-2, a partir del 01 de marzo de 2022 prestando funciones de asistente en el Rectorado. Siendo un puesto de confianza, el vínculo con la UNALM culmina al quitarse la confianza mediante Resolución Rectoral; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE:**

ARTICULO ÚNICO.- Dar por culminada al día 31 de marzo de 2022, la designación mediante Resolución N° 0048-2022-R-UNALM, de la Econ. Tania Ysabel Marroquín Mosqueira. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,DIGA,URH,INTERESADO